



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Responsable Oficialía Mayor
---	---------------------	--

TOMO CXLI HERMOSILLO, SONORA JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1988 N° 12

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Acuerdo que delega en el Titular de la Secretaría de Fomento al Turismo, facultad de suscribir documentos y realizar actos jurídicos necesarios entre usuarios y TAF, en adquisición de boletos de viaje. 3 a 6

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Solicitudes que hace CORETT, expropiación de terrenos ejidales, siguientes poblados: "Francisco Javier Mina", Municipio de Bácum; "Villa de Seris", Hermosillo; e "Imuris", Municipio del mismo nombre. 7 a 13

Solicitud que hace la Sría. de Agricultura y Recursos Hidráulicos, expropiación de terreno en el Ejido "San Luis", Municipio de San Luis Río Colorado. 14 , 15

Solicitud que hace el IMSS, expropiación de terreno en el Ejido "Tepeyac", del Municipio de Cajeme. 16 , 17

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. 18 a 30

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 31

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

TIBURCIO H. HERNANDEZ.	18
BANCOMER, S.N.C.	19
BIENES DE CARLOS CASTRO NIVON.	20
BIENES DE GERONIMO GARCIA BAJEGUA.	20
BIENES DE GENOVEVO OCHOA LEYVA O GENOVEVO S. OCHOA.	20
BIENES DE GREGORIO MONREAL MENDOZA.	20
BIENES DE IGNACIO FRANCISCO FIGUEROA SALCIDO.	20
BIENES DE CARLOS SILVA GARCIA.	20
BIENES DE CAROLINO ORTEGA GARCIA.	20
BIENES DE TERESA FRANCO SALAZAR VDA. DE MUNGUIA. ...	20
BIENES DE AMADO GARCIA CORONA.	21
BIENES DE LUIS GASTELUM CASTRO.	21
BIENES DE FRANCISCO LOPEZ VILLEGAS.	21
BIENES DE ANTONIA LOPEZ MUNGUIA.	21
BIENES DE JOSE PATRICIO YEPSON VEJAR.	21
BIENES DE LEOPOLDO GUTIERREZ GOMEZ.	21
BIENES DE ISIDRO JUZAINO CONTRERAS.	21
BIENES DE MIGUEL ANTONIO ARELLANO AMAYA.	21
BIENES DE ANTONIO OLMOS COTA.	22
BIENES DE DOLORES ARCE VDA. DE MARQUEZ.	22
BIENES DE CONCEPCION INZUNZA DUARTE.	22
BIENES DE JOSEFINA BUSTAMANTE MOLINA.	22
BIENES DE BETTY MAE HARTMAN.	22
BIENES DE LUZ MARTINEZ SALAZAR.	22
BIENES DE ARMIDA VALENZUELA AVILA.	22
ELENA FLORES CERVANTES.	23
VICTOR MARQUEZ BELTRAN.	23
IRENE FIERRO JIMENEZ.	23
IGNACIO LOZANO VILLASEÑOR.	23
MARIA DEL CARMEN CASTRO LEON.	23
MARTHA DELIA MENDIVIL.	24
HORTENCIA BARCELO VDA. DE ZAMORA.	24
CARLOS ZAMORA BARCELO.	24

RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL - DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25 E, 79 FRACCIONES I, II, XIX Y XL DE LA CONSTITUCIÓN - POLÍTICA LOCAL, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 11, 22 FRACCIÓN XI Y 33 FRACCIONES I Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, - Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- QUE ES OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL CUYO CUMPLIMIENTO ESTÁ ASIGNADO CON CARÁCTER PRIORITARIO AL GOBIERNO DEL ESTADO, EL PROMOVER, ORIENTAR Y CONducIR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, POLÍTICO Y CULTURAL DE LA ENTIDAD.

SEGUNDO.- QUE EN CONSECUENCIA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBE IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD BAJO BASES PROGRAMÁTICAS QUE PERMITAN ENTRE OTROS OBJETIVOS, SUPRIMIR REZAGOS DE SECTORES Y REGIONES, ASÍ COMO IMPULSAR EN FORMA EQUILIBRADA SU DESENVOLVIMIENTO.

TERCERO.- QUE POR LAS MISMAS RAZONES, DEBE PROPICIAR LA REACTIVACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO MEDIANTE APOYOS QUE TIENDAN A LOGRAR LA INCENTIVACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE PROPICIE LA ELEVACIÓN DE LOS NIVELES DE VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD, PERO EN ESPECIAL LA DE AQUELLOS SECTORES CUYAS CONDICIONES MÁS LO DEMANDAN, INSTRUMENTANDO ENTRE OTRAS ACCIONES, EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APROPIADOS Y MODERNOS.

CUARTO.- QUE TAMBIÉN, COMO PARTE DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS PARA LOGRAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL, SE ENCUENTRAN LAS CONCERNIENTES A BRINDAR APOYO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS POLOS DE DESARROLLO, SOBRE TODO A AQUELLOS MÁS APARTADOS DE NUESTRA GEO--

GRAFÍA, PARA QUE ACELEREN SU PROGRESO Y AMPLÍEN SUS ESPECTATIVAS DE DESARROLLO.

QUINTO.- QUE LAS ESTRATEGIAS GENERALES TRAZADAS PARA ENCAUSAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDAS EN FORMA FUNDAMENTAL DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1986-1987, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1985, PRODUCTO DE UN AMPLIO TRABAJO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

SEXTO.- QUE LAS COMUNICACIONES SON ELEMENTOS IMPORTANTES DE VINCULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES DE NUESTRA ENTIDAD, EN VIRTUD DE QUE POSIBILITAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ESFUERZOS COMUNES Y EL LOGRO MÁS SÓLIDO DE LOS FRUTOS SOCIALES.

SEPTIMO.- QUE EN CONGRUENCIA CON ESTOS LINEAMIENTOS, EL EJECUTIVO A MI CARGO, CON FECHA 18 DE JUNIO DE 1987, CELEBRÓ ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO PARA EL AÑO DE 1987, CON LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO TRANSPORTE AÉREO FEDERAL (TAF), CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE AÉREO EN ZONAS DESATENDIDAS POR LA AVIACIÓN COMERCIAL CONCESSIONADA.

OCTAVO.- QUE COMO RESULTADO DE LO PACTADO EN DICHO ANEXO DE EJECUCIÓN, ESTÁ EN OPERACIÓN ACTUALMENTE UN SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA, QUE COMUNICA A LAS CIUDADES DE NOGALES, PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RÍO-COLORADO, SONORA, PARA CUYA PRESTACIÓN EL GOBIERNO DEL ESTADO --

TIENE A SU CARGO EL APOYO TERRESTRE, INCLUYENDO LA VENTA, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DEL BOLETAJE CORRESPONDIENTE, MIENTRAS QUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "TRANSPORTE AÉREO FEDERAL", (TAF), APORTA EL EQUIPO DE VUELO NECESARIO, ASÍ COMO SU OPERACIÓN.

NOVENO.- QUE A EFECTO DE AGILIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL BOLETAJE ALUDIDO, SE CELEBRÓ CON FECHA POSTERIOR, UNA ADICIÓN AL MENCIONADO ANEXO DE EJECUCIÓN, A FIN DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA SUSCRIBIR ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS, CON AGENCIAS DE VIAJES; SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, Y EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO.

DECIMO.- QUE EN VIRTUD DE QUE LAS OPERACIONES DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BOLETAJE, LAS LLEVA A CABO EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO, SE CONTEMPLA LA NECESIDAD DE QUE SE FACULTE A DICHA DEPENDENCIA; PARA CELEBRAR LOS ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO ANTERIOR, DADO QUE HAY NECESIDAD DE DAR OPCIONES REALISTAS Y MODERNAS DE CRÉDITOS A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO ALUDIDO, EN FORMA TAL QUE LOS NUEVOS MECANISMOS DE VENTA POSIBILITEN MÁS AMPLIAMENTE, AUTOFINANCIAMIENTO, COSTEABILIDAD Y LA CONSECUENTE PERMANENCIA DEL SERVICIO.

EN TAL VIRTUD, EL EJECUTIVO A MI CARGO, HA TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE

A C U E R D O

ARTICULO 1o.- SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL TURISMO, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS Y REALIZAR LOS DEMÁS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS, PARA QUE LOS USUARIOS DEL SERVICIO QUE PRESTA "TRANSPORTE AÉREO FEDERAL"

(TAF), EN EL ESTADO DE SONORA, PUEDAN ADQUIRIR LOS RESPECTIVOS BOLETOS DE VIAJE DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO O A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS DE VIAJES QUE OPERAN LEGALMENTE EN LA ENTIDAD; ASIMISMO, PARA QUE LOS ADQUIRENTES DE DICHS BOLETOS PUEDAN HACER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES MEDIANTE EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO EXPEDIDAS POR SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO U OTRAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA ELLO.

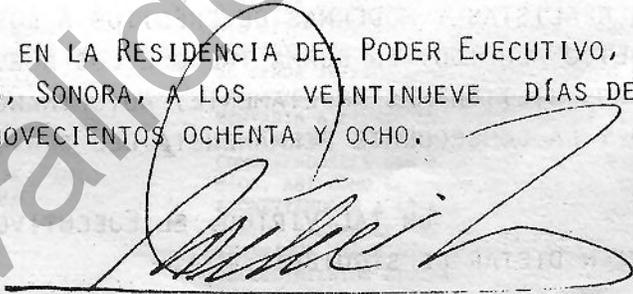
ARTICULO 20.- LA DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, SE ENTENDERÁ SIN PERJUICIO DE SU EJERCICIO DIRECTO POR PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.

TRANSITORIO :

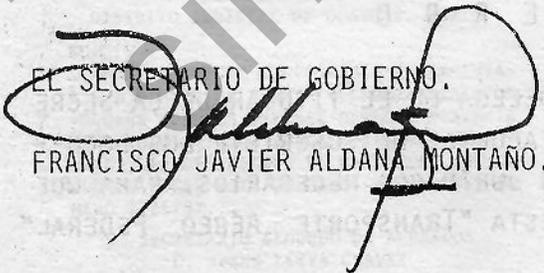
UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

E27 12



RODOLFO FELIX VALDES.



EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

FRANCISCO JAVIER ALDANA MONTAÑO.



COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

MÉXICO, D.F., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1987

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
COL. APATLACO.

EN EL POBLADO " FRANCISCO JAVIER MINA " (ANTES CAMPO 60), MUNICIPIO DE BACUM, ESTADO DE SONORA, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 137-80-51 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII, DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO " FRANCISCO JAVIER MINA " (ANTES CAMPO 60), MUNICIPIO DE BACUM, ESTADO DE SONORA EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 137-80-51 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " FRANCISCO JAVIER MINA " (ANTES CAMPO 60), MUNICIPIO DE BACUM, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

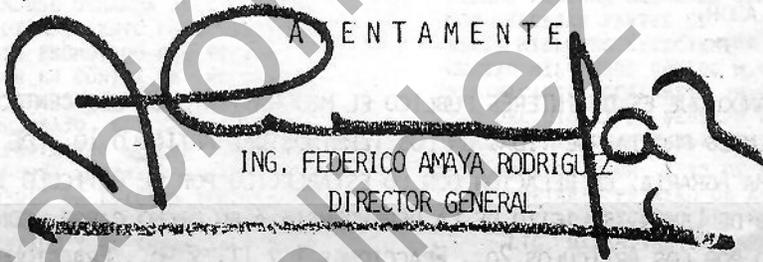
V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA - AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR - LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

F32 12

A ENTAMENTE



ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL



COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

MÉXICO, D. F., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1987

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE " B "
COL. APATLACO.

EN EL POBLADO " VILLA DE SERIS ", MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 83-58-87 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII, DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO " VILLA DE SERIS ", MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE :

I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 83-58-87 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " VILLA DE SERIS " MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

F35 12

ATENTAMENTE

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL



COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

MÉXICO, D. F., A 26 DE NOVIEMBRE DE 1987

LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE "B"
COL. APATLACO.

EN EL POBLADO "IMURIS", MUNICIPIO DE IMURIS, ESTADO DE SONORA, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, - EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 294-21-01 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II; Y 90., FRACCIONES I Y VII, DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO "IMURIS" MUNICIPIO DE IMURIS, ESTADO DE SONORA, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE RE PRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

- I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN
COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 294-21-01 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO "IMURIS", MUNICIPIO DE IMURIS, ESTADO DE SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

- II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZO EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVEENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

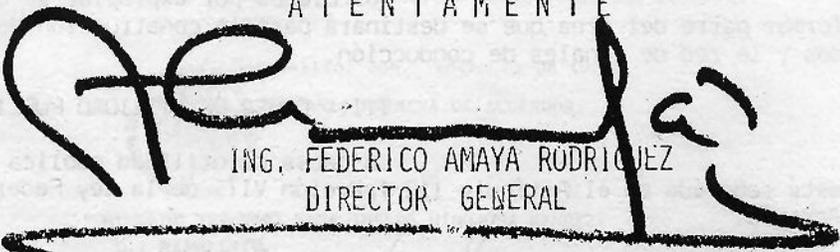
V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

F36 12

ATENTAMENTE


ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION Y DRENAJE

ASUNTO: Se promueve la solicitud de expropiación de terrenos del ejido "SAN LUIS", Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora.

México, D.F., a 15 JUL 1987

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
Calz. de la Viga No. 1174 Torre "B"-13o. piso
Colonia Apatlaco
México, D.F.

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
RECIBIDO
JUL 22 1987
SECRETARIA PARTICULAR

Me permito manifestarle que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, realiza diversos programas de obras hidráulicas, entre las que se encuentra la construcción de pozos profundos y la red de canales de conducción, requiriéndose para tal fin, una superficie de 204-71-60 Has., de terrenos pertenecientes al ejido "SAN LUIS" del Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora.

De conformidad con lo que establece el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente se promueve la expropiación de los citados terrenos por la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción VIII del mismo ordenamiento, en la inteligencia de que para dar cumplimiento a la disposición primeramente citada, se manifiesta lo siguiente:

I.- BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al régimen ejidal y a continuación se describen:

Terrenos desérticos 204-71-60 Has.

TOTAL: 204-71-60 Has.

II.- DESTINO DE LOS BIENES

Los bienes por expropiar se destinarán a formar parte del área que se destinará para la construcción de pozos profundos y la red de canales de conducción.

III.- CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa de utilidad pública que se invoca está señalada en el Artículo 112 fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que en su caso se cubrirá al núcleo ejidal por la afectación de sus tierras con motivo de esta solicitud, será en efectivo de acuerdo al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS

- a) Cuatro copias heliográficas del plano de afectación No. 3005-R-20143.
- b) Documento técnico descriptivo de la obra que se construirá.
- c) Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

En los términos anteriores, ruego a Usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales antes mencionados y de estimarlo procedente, previos los trámites relativos se expida el Decreto Presidencial Expropiatorio.

F33 12

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBSECRETARIO

DR. FERNANDO J. GONZALEZ VILLARREAL.

*Instituto Mexicano del Seguro Social**Subdirección General Jurídica**Jefatura de Servicios Legales*

México, D.F., a 25 de septiembre de 1987.

C.LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA 1174 ESQ.EJE 5
COL. APATIACO
DISTRITO FEDERAL

RICARDO GARCIA SAINZ, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en representación del propio Organismo, ante usted respetuosamente expongo:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5, 240 Frac.-VI, 253 Frac. II y 257 de la Ley del Seguro Social y en los términos 3, 10, 112 Frac. I, 116, 121, 343 y 347 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, solicita la expedición del decreto presidencial de expropiación a favor del terreno ejidal, que enseguida se especifica.

Para tal efecto y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, proporciono los datos siguientes:

- 1.- El terreno está ubicado en el Ejido Tepeyac, Municipio de Cajeme del Estado de Sonora y tiene una superficie de 22544.430M², con las dimensiones y colindancias siguientes: al Norte en 150.224 M. con terreno ejidal al Sur en 150.206 con propiedad de Municipio de Cajeme; al Este en 150.168 M, con Carretera Ciudad Obregón Hermosillo y al Oeste en 150.119 M, con terreno ejidal.
- 2.- El terreno ejidal descrito fue seleccionado para la construcción de un Centro Regional de Suministros.
- 3.- Se invoca como causa de utilidad pública la necesidad de construir una Clínica para proporcionar los servicios médicos a los derechohabientes del Instituto y que, por naturaleza, constituyen un servicio público obligatorio, de evidente beneficio social.

4.- El Instituto Mexicano del Seguro Social pagará , en los términos de la Ley Federal de la Reforma Agraria, la indemnización fijada por el avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

5.- Se acompañan los siguientes documentos:

a).- Tres copias del plano del terreno ejidal, cuya expropiación se está solicitando con indicación de superficie, medidas y colindancias.

b).- Copia fotostática certificada del acuerdo 1156 /87 de 22 de julio último, del H. Consejo Técnico de este Instituto, en el que se faculta al suscrito para gestionar la expedición del decreto expropiatorio del terreno ejidal mencionado.

c).- Acta de Asamblea Extraordinaria de Ejidatarios de 28 de febrero del año en curso, en la que se da el consentimiento formal del ejido para esta expropiación.

Por lo expuesto, ruego a usted que previa integración y análisis que se haga del expediente de expropiación respectivo, se formule y expida, el decreto presidencial de expropiación a favor del Instituto del predio aludido.

F34 12

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RICARDO GARCIA SAINZ
DIRECTOR GENERAL DEL IMSS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA. = = = = =

= = = = E D I C T O . = = = = =

EMPLAZAMIENTO A TIBURCIO H. HERNANDEZ

Radicose Juicio ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD Y CANCELACION INSCRIPCION, sigue en contra del C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL y HECTOR SALAZAR-- DEL RIO, respecto al inmueble consistente en Terreno urbano de 400 metros cuadrados, en el Lote No. 24 de la manzana No. 63 con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10 metros, con el Callejon; Monte Carlo hoy Callejon Hidalgo; Al Sur, 10 metros, Av. Durango; al Este, 40 metros con Lote No. 22 de la propia manzana No. 63; al Oeste 40 metros con Calle Tercera Oeste, del fundo legal de esta Ciudad, Demandase la Cancelación Inscripción 384, Volumen II, de la Sección I de fecha 2 de Enero de 1984 --Por ignorar su domicilio mandase emplazarlo edictos conteste demanda término TREINTA DIAS. contados a partir de última publicación y señale domicilio en esta Ciudad, oír notificaciones, caso no hacerlo y oírse personalmente/estrados este Juzgado.-Exp. No. 390/87

A184 10 11 12

Cananea, Sonora, a 26 de Enero de 1988

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

----- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL Expediente Número 1337/86, promovió
 BANCOMER, S.N.C., VS., JESUS RAFAEL ALVAREZ RUIZ y OTROS, señalaronse DOCE
 HORAS DIECINUEVE FEBRERO PROXIMO, celebrarse Remate Primera Almoneda, si-
 guientes bienes:-----

EL 35% DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES DE TERRE-
 NO:

A).-Fracción terreno rústico ubicado en Predio-
 "Tastiota", este municipio, superficie 90-00-00
 hectáreas, siguientes medidas y colindancias: -
 Partiendo de la mojonera 0, distancia de 771.00
 metros con rumbo S46°39'E, se llega al punto 4,
 colindando con propiedad de Francisco Enciso;--
 de aquí distancia de 1158.00 metros con rumbo -
 N51°11'E, se llega al punto 9, colindando con
 propiedad de Clementina Villaescusa Molina; de
 este punto y distancia de 684.15 metros y 90.00
 metros con rumbo N44°46'W y N64°57'E, se llega
 a la mojonera 13; y de esta distancia de -----
 1151.00 metros con rumbo S51°18'E, se llega al
 punto de partida colindando con propiedad de --
 Benjamín Francisco Villaescusa Molina, cerrán-
 dose así el perímetro del terreno.-----

B).- Fracción de terreno rústico, ubicado en es-
 te municipio, superficie de 100-00-00 hectáreas
 que se localiza conforme a las siguientes medi-
 das y colindancias: Partiendo de la Mojonera --
 "0", con rumbo S46°35'E y distancia de 364.00 -
 metros se llega al punto 3, colindando con propie-
 dad de Francisco Enciso; de este punto con -
 rumbo N77°30'E y distancia de 334.80 metros con
 mojonera 4, de este punto al punto 5, se miden
 154.00 metros con rumbo S41°09'E, colindando --
 con propiedad de Francisco M. Enciso; de aquí -
 con rumbo N51°08'E y distancia de 863.00 metros
 se llega a la mojonera 9, colindando con propie-
 dad de Trinidad Villaescusa Molina; de esta mo-
 jonera a la 14, con rumbo S44°40'E se miden ---
 934.00 metros colindando con propiedad de Enri-
 que Orozco; y por último de este punto con rum-
 bo S51°11'E se miden 1153.00 metros llegándose
 al punto de partida, colindando con propiedad
 de Luz Mercedes V. de Dávila, cerrándose el -
 perímetro de la fracción.-----

----- LAS DOS FRACCIONES DE TERRENO ANTES DESCRITAS FORMAN UNA SOLA UNIDAD, CON--
 TANDO CON UN POZO PROFUNDO PERFORADO.-----

----- SIRVIENDO BASE REMATE \$34'743,100.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS
 CUARENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS
 PARTES DICHO AVALUO.-----

A214 12 13 14

Hermosillo, Son., Enero 21 de 1988,

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS:



JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SON.
 ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS CASTRO NIVON.- CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 625/87.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA.

A129 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERONIMO GARCIA BAJEGUA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1711/87.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA.

A130 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENOVEVO OCHOA LEYVA O GENOVEVO S. OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1822/87.

CD. OBREGON, SONORA
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A131 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD. AUTO FECHADO CATORCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GREGORIO MONREAL MENDOZA PROMOVIDO POR AURORA HERRERA VDA. DE MONREAL. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS

ROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. EXP. No. 38/88.

SAN LUIS R.C., SON. A 18 DE ENERO DE 1988
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
RUBRICA.

A132 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO FRANCISCO FIGUEROA SALCIDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIE CINUEVE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 20/88.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS
RUBRICA.

A134 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS SILVA GARCIA. - CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 39/88.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS
RUBRICA.

A135 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAROLINO ORTEGA GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2759/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A138 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TERESA FRANCO SALAZAR - VDA. DE MURGUIA(SIC). CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO

JUICIO. JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE - DIEZ HORAS DEL 4 DE MARZO DE 1988, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2032/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA.

A140 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. AMADO GARCIA CORONA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No.1/88.

SECRETARIA CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA.

A141 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LUIS CASTELUM CASTRO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE RECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA PRIMERO DE MARZO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE CIVIL 593/1987.

LA SECRETARIA RAMO CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA.

A149 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO LOPEZ VILLEGAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 54/88.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A151 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO :

MANUEL GERMAN DUARTE CARO Y OTROS, PRO MOVIO(SIC) JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA LOPEZ MUNGUIA. CONVOCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A HERENCIA - Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE

SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS TRES DE MARZO DE 1988. EXPEDIENTE NUMERO 27/88.

ENERO 19 DE 1988.
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
PASANTE DE LIC. EN DERECHO
C. DELIA FONTES CORDOVA
RUBRICA.

A152 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PATRICIO YEPSON YEPSON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2955/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A153 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEOPOLDO GUTIERREZ GOMEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 40/88.

22 DE ENERO DE 1988

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
RUBRICA.

A154 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO JUZAINO CONTRERAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2788/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A157 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANTONIO ARELLANO

AMAYA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1774/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ
RUBRICA.

A158 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO OLMOS COTA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. EXP. No. 374/87.

CANANEA, SON. A 6 DE ENERO DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ
RUBRICA.

A159 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES ARCE VIUDA DE MARQUEZ. CONVOCA SE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. EXP. No. 377/87.

CANANEA, SON. A 7 DE ENERO DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ
RUBRICA.

A160 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION INZUNZA DUARTE. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. EXP. No. 373/87.

CANANEA, SON. A 6 DE ENERO DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ
RUBRICA.

A161 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA BUSTAMANTE MOLINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2856/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO
RUBRICA.

A162 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BETTY MAE HARTMAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1895/87.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ
RUBRICA.

A163 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ MARTINEZ SALAZAR. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 155/88.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A164 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARMIDA VALENZUELA AVILA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2859/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO
RUBRICA.

A165 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO :

C. LUIS RAMOS VALLADOLID. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICÓSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ELENA FLORES CERVANTES EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. NUMERO 1202/87.

SAN LUIS R.C. SON. DICIEMBRE 10 1987.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
RUBRICA

A168 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO.- SR. REGINALDO OCAÑO ICEDO Y GILDA PATRICIA TAMAYO URQUIJO DE OCAÑO.- AUTO FECHADO DICIEMBRE 4 DE 1987, ADMITIÉNDOSE DEMANDA JUICIO SUMARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRA/VENTA PROMOVIDO POR VICTOR MARQUEZ BELTRAN EN CONTRA DE REGINALDO OCAÑO ICEDO Y GILDA PATRICIA TAMAYO URQUIJO DE OCAÑO, BAJO EL EXPEDIENTE 1928/87. POR PROTESTAR ACTORA IGNORAR DOMICILIO, MANDOSE EMPLAZAR A PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICARAN SE POR TRES VECES CONSECUTIVAS "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL" ESTA CIUDAD, CONTESTE DEMANDA DENTRO DE TRES DIAS CONSECUTIVOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PREVINIÉNDOSELE DENTRO MISMO TERMINO, DESIGNE CASA UBICADA ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES, AUN LAS PERSONALES, HARANSE POR CEDULA SE FIJE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIA TRASLADO DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO.

HERMOSILLO, SON. ENERO 12 DE 1988
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAMON RENE RAMIREZ ORTIZ
RUBRICA

A170 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR: ALEJANDRO VILLEGAS CONTRERAS. RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO - PROMOVIO IRENE FIERRO JIMENEZ, HACIENDO SELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER. SEÑALE DOMI

CILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 2337/87.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO.
RUBRICA

A171 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IGNACIO LOZANO VILLASEÑOR VS. EUSEBIO ROJAS RAMOS. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE 31 MANZANA 5 SECCION PRIMERA DEL FRACCIONAMIENTO CAMPES TRE, CON SUPERFICIE DE 370.00 METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 30, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE CHURUBUSCO, AL ESTE EN 37.00 METROS CON LOTES 34, 35 y 36, AL OESTE EN 37.00 METROS CON LOTE 29, CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE DESTINADA PARA CASA HABITACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LOS DOS TERCERAS PARTES DE \$6'764,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 10.00 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- EXPEDIENTE 1677/86.

CD. OBREGON, SON. A 12 DE ENERO DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
LIC. HIRAM VAZQUEZ ARMENDARIS.
RUBRICA

A174 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A RICARDO BERNAL PERAL.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN CASTRO LEON EN CONTRA DE RICARDO BERNAL PERAL, HACIÉNDOSELE SABER AL SEÑOR RICARDO BERNAL PERAL, QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Y OPOGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE No. 2155/87.

A T E N T A M E N T E
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
A180 10 11 12 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD. MARTHA DELIA MENDIVIL ADQUIRIR PROPIEDAD ADQUI SITIVA PREDIO URBANO DE ESTA CIUDAD, QUE SE LOCALIZA LOTE No. 4 IRREGULAR MANZANA No. 76 "E" BIS, SUPERFICIE 380 MTS. 2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 MTS. CON CALLE 11, SUR 20.00 MTS. ARROYO MUNICIPAL, ESTE 19.00 MTS. CON AVENIDA 10, OESTE 19.00 MTS. CON LOTE No. 3. SEÑALANDOSE TRECE HORAS DEL SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, -- DESAHOGO TESTIMONIAL. EXPEDIENTE No. - 551/87.

SECRETARIA CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA

A142 9 12 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) PROMOVIDO POR HORTENCIA BARCELO VDA. DE ZAMORA, ACREDITAR POSESION Y PROPIEDAD SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : FRACCION LOTES 1, 2 y 3 MANZANA - 54 ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 330 METROS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.00 METROS CON LOTE 4 PROPIEDAD DE GUADALUPE FIGUEROA, AL SUR 11.00 METROS CALLE SONORA, AL ORIENTE 30.00 - METROS FRACCION DE LOS LOTES 18, 19 y - 20 Y AL PONIENTE 30.00 METROS FRACCION LOTES 1, 2, 3, PROPIEDAD DE CARLOS ZAMORA. SEÑALANDOSE 10.00 HRS. DIA 11 DE - MARZO DEL AÑO EN CURSO, RECEPCION PRUEBA TESTIMONIAL. PARA SU CASO, CONCURRAN INTERESADOS. EXPEDIENTE 1932/87.

CD. OBREGON, SON. ENERO 12 DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CARMEN DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A147 9 12 15

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD PERPETUAM) PROMOVIDO POR CARLOS ZAMORA BARCELO, ACREDITAR POSESION Y PROPIEDAD SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : FRACCION LOTES 1, 2 y 3 MANZANA 54 ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 270 MTS. 2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL - NORTE EN 9 METROS PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE FIGUEROA, AL SUR EN 9 METROS CON CALLE SONORA, AL ORIENTE - EN 30 MTS. PROPIEDAD DE LA SEÑORA HORTENCIA BARCELO DE ZAMORA, AL PONIENTE - EN 30 MTS. PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO MUÑOZ, SEÑALANDOSE 10.00 HRS. DIA 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RECEPCION - PRUEBA TESTIMONIAL. PARA SU CASO, CON-

CURRAN INTERESADOS. EXPEDIENTE 1934/87.

CD. OBREGON, SON. ENERO 12 DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CARMEN DIAZ GALLARDO.
RUBRICA

A148 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CATORCA, SONORA

EDICTO :
RADICA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD - PROMOVIDO MOISES ALCALA ALVAREZ, UBICADO PUEBLO VIEJO, 792 M2.- COLINDANCIAS : - NORTE AVE. PADRE KINO 22 M2; SUR TERRENO NACIONAL 22 M2; ESTE RIO ASUNCION 36 M2; OESTE MARGARITA URIAS MIRANDA, MOISES AL CALA ALVAREZ 12 M2.- TESTIMONIAL TRECE - HORAS, VEINTINUEVE FEBRERO 1988.- EXPE- DIENTE 961/87.

H. CATORCA, SON. 15 ENERO 1988.
SECRETARIO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A156 9 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
JOSE VEGA MUÑOZ PROMOVIO JUICIO DECLARA TIVO PROPIEDAD FIN SE DECLARE HA - PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: SOLAR No. 1 MANZANA V COLONIA JECOPACO MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 4,725 MTS. CUADRADOS, MANZANA 1824 Y - 1826 VALLE DEL YAQUI, SIGUIENTES COLIN- DANCIAS : NORTE CALLE REVOLUCION, SUR - GUILLERMO CABRAL, ESTE FELIZARDO SAN- CHEZ, OESTE CALLE BENITO JUAREZ. TESTI- MONIAL CELEBRARSE DIEZ HORAS 23 DE FE- BRERO 1988. EXP. No. 883/87.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. EDUARDO MOTTA LIZARRAGA
RUBRICA

A67 6 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CATORCA, SONORA

EDICTO :
FRANCISCA NUBIA RAMIREZ DE IBARRA PROMO VIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DE CLARE CONVERTIDA EN PROPIETARIA PRES- CRIPCION POSITIVA DE UN LOTE DE TERRENO URBANO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE 455 METROS - CUADRADOS, AL NORTE CON 13 METROS CON - OSVALDO REYNA LOPEZ, AL SUR 13 METROS - CON CALLE OCHO, AL ESTE CON 35 METROS - CON HELEODORA MENDIVIL MENDEZ Y AL OES- TE CON 35 METROS CON FRANCISCA NUBIA RA MIREZ DE IBARRA. SEÑALANDOSE TENGA LU- GAR TESTIMONIAL CON FECHA DIEZ HORAS - DEL 26 DE FEBRERO DE 1988. ORDINAL(SIC) 1164/87.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA.
RUBRICA

A68 6 9 12

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JAVIER ARTEE VALENZUELA EN CONTRA DE SERVICIOS MORALES DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. Y OTROS. SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA 34 CUARTEL IX DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE EN 40.00 MTS. CON JOSEFINA DIAZ VDA. DE NORIEGA, SUR EN 40.00 MTS. CON ROBERTO MONTEVERDE, ESTE EN 25.00 MTS. CON ROBERTO MONTEVERDE Y OESTE EN 25.00 MTS. CON CALLE NARANJO.- SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$22'177,510.00 VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUI NIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. EXPEDIENTE 159/86.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. AURORA VELARDE VERDUGO
RUBRICA

A172 10 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

ANGELA MENDEZ SOTELO E HILDA MENDEZ DE BURRUEL PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN SE DECLARE PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE : SOLAR No. 3 DE LA MANZANA No. 26 FUNDO LEGAL PITIQUITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 973.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE 20.5 MTS. CALLE HIDALGO, SUR 20.5 MTS. SOLAR DE ALFONSINA CARRAZCO DE CUTIERREZ, ESTE 42 MTS. SOLAR DE HORTENCIA MONTIJO VDA. DE CARRAZCO, OESTE 53 MTS. CALLE LIBERTAD. TESTIMONIAL CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL 17 DE FEBRERO DE 1988. EXP. 320/87.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A75 6 9 12

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO : CEFERINO VALENCIA RABAGO.- AUTO FECHA ENERO VEINTIUNO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, RADICADO JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL CORDOVA LOPEZ VS. CEFERINO VALENCIA RABAGO. PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO, EMPLASECE MEDIANTE EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 40 DIAS A PAR

TIR DE ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CON TESTACION Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIMIENTO LEGAL. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO - 2362/87.

HERMOSILLO, SON. 26 DE ENERO DE 1988
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL.
RUBRICA

A187 10 11 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONRADO BOJORQUEZ PINO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA CONVERTIDO PROPIETARIO PRESCRIPCION POSITIVA, SIGUIENTE BIEN : TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE --- 191-87-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 1,608.45 METROS CON ENRIQUE LEON MARTINEZ; AL SUR 2,507.95 METROS CON ANA BOLENA BOJORQUEZ DE VAZQUEZ; AL ESTE 1,711.44 METROS CON BELEM PINO VIUDA DE BOJORQUEZ Y AL OESTE 574.21 METROS CON CAMINO VIEJO AL ALAMO. SEÑALANDOSE TENGA LUGAR TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTIDOS FEBRERO DE 1988, CON CITACION COLINDANTES Y REGISTRO(SIC) PUBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO. EXPEDIENTE 1163/87.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA

A71 6 9 12 RUBRICA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 8,311 VOLUMEN 181 DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, SE RADICO EN ESTA NOTARIA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMON FLORES IBARRA, UNICA HEREDERA Y ALBACEA. ACEPTO HERENCIA Y CARGO, PROCEDIENDO A LEVANTAR INVENTARIOS, LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SON OCTUBRE 27 DE 1987
NOTARIO PUBLICO No. 31
LIC. HORACIO OLEA ENCINAS
RUBRICA.

A167 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SON.

EDICTO :
 RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR COSME SIDON GRACIANI CONTRA JOSEFINA PERAZA. SE CITA POR EDICTOS, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. SE CONCEDE CUARENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIENDOSE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES, CASO CONTINUO SUBSIGUIENTES, SERAN ESTRADOS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2/88.

PTO. PEÑASCO, SON., A 29 DE ENERO DE 1988.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
 C.P.LIC. LAURA IRENE SALDATE VASQUEZ.
 RUBRICA

A191 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 RAMO CIVIL
 SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO :
 C. FLORENCIO ANTONIO BAZALDUA AVENDAÑO. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR ANA MARIA PEREDA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA SU DISPOSICION. EXP. 934/87.

SAN LUIS R.C. SON. SEPT. 28 1987.
 LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA
 RUBRICA

A198 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAMIENTO A: ANA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ G.- AUTO; VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE AÑO PROXIMO PASADO, ADMITTOSE DEMANDA O.C. (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIO LORENZO GOMEZ EN CONTRA ANA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ G. - EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXP. No. 1289/87.

H. NOCALES, SON. A 19 ENERO DE 1988
 LA C. SECRETARIA SEGUNDA
 LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS
 RUBRICA

A203 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAMIENTO A ANTONIO RIVERA MARTINEZ Y GLORIA ARMIDA CHAPELA COTA DE RIVERA. SE EMPLAZA A JUICIO HIPOTECARIO CIVIL A ANTONIO RIVERA MARTINEZ Y GLORIA ARMIDA CHAPELA COTA DE RIVERA, RESPECTO CASA-HABITACION UBICADA EN LOTE 6 MANZANA 8 URBANIZABLE 51 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 200 METROS CUADRADOS PROMOVIDO EN SU CONTRA POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., PARA QUE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADO A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION ESTE EDICTO, QUE SE HAGA POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL ESTADO, HERMOSILLO, SONORA Y PERIODICO MAYOR CIRCULACION ESTA CIUDAD, CONTESTEN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN EXCEPCIONES Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO ESTA CIUDAD OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIMIENTO NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS JUZGADO. COPIAS TRASLADO Y CEDULA HIPOTECARIA CORRESPONDIENTE, QUE DAN SU DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO. EXPEDIENTE No. 1202/87.

CD. OBREGON, SON. 13 DE ENERO DE 1988
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 JUZGADO PRIMERO CIVIL
 CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA

A207 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
 RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR YOLANDA MURILLO PADILLA CONTRA ROBERTO RAFAEL CASTILLO TOME. POR IGNORAR DOMICILIO, EMPLACESE DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL INFORMADOR DEL MAYO", HACIENDOLE SABER TIENE VEINTE DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA. COPIAS A DISPOSICION DEL DEMANDADO EN ESTE JUZGADO. EXP. No. 1115/87.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
 C.P.D. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES
 RUBRICA

A181 10 11 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO :

C. RAFAEL MENJUGAS ARVIZU.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, - RADICOSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ROSA ALICIA RODRIGUEZ PARRA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZAN DOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO - QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXPEDIENTE NUMERO 1225/87.

SAN LUIS R.C. SON. ENERO 8 1988
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
RUBRICA

A209 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR : JOSE DE JESUS OROZCO FELIX.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO - PROMOVIO VERONICA FIGUEROA NICOLA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y - EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, - LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE No. 1921/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
C. LIC. IRMA VELASQUEZ MONTAÑO.
RUBRICA

A211 12-13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

POR AUTO DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, ORDENO SE EMPLAZAR MEDIO EDICTO SEÑOR JOSE -- RIOS TARIN, JUICIO DIVORCIO NECESARIO - PROMOVIDO POR CLEMENTINA RICO TAVIZON, - PARA QUE DENTRO TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA EN TABLADA SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES - TUVIERE QUE HACER, ASIMISMO, PARA QUE - DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR - TODO TIPO NOTIFICACIONES, APERCIBIDO - NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, SURTIRAN - EFECTOS ESTRADOS ESTE JUZGADO. COPIAS - SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA

SECRETARIA TERCERA. EXPEDIENTE 1073/86.

GUAYMAS, SON. ENERO 14 DE 1988.
EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
C. VICTOR MARTIN TREJO GALAZ.
RUBRICA

A213 12, 13 14

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. RAMON SOTO SILVA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCAM, S.N.C., EN CONTRA DE INMOBILIARIA DEL REAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.- EL C. JUEZ SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE -- 1988, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE TERCERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE TERRENO URBANO UBICADO EN EL DESARROLLO URBANO COLINAS DEL BACHOCO, LOCALIZADO AL NORTE - DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO POLIGONO NO NUMERO SIETE, CON UNA SUPERFICIE DE -- 124,838.50 METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LADOS	RUMBOS	DIST.	COLINDANTES
60-59	N 5°08'34"W	50.20	POLIGONO 6
59-52	N12°14'10"W	169.86	POLIGONO 6
52-51	N81°59'50"E	222.67	POLIGONO 3
51-50	N16°14'40"E	157.28	POLIGONO 3
50-63	S73°26'33"E	19.30	POLIGONO 27
63-64	S59°30'38"E	62.08	POLIGONO 27
64-65	S49°54'00"E	62.10	POLIGONO 27
65-66	S39°08'10"E	65.75	POLIGONO 22
66-67	S37°15'00"E	60.30	POLIGONO 22
67-68	S30°43'29"E	61.65	POLIGONO 22
68-69	S19°50'00"E	64.85	POLIGONO 22
69-70	S 8°30'00"E	59.91	POLIGONO 22
70-71	S81°33'15"W	129.40	POLIGONO 8
71-60	S85°06'19"W	363.32	POLIGONO 8

SIN SUJECION A TIPO POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA. EXPEDIENTE NUMERO 1495/85

HERMOSILLO, SON. ENERO 26 DE 1988.
A T E N T A M E N T E .
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
C. LIC. SERGIO BAYLISS.
RUBRICA.

A212 12 13 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA.

EDICTO :

C. ADELAIDO ALVAREZ BORQUEZ.- JUZGADO - PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN ESPARZA SALAS EN CONTRA DE USTED, EM PLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE - OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO, QUEDANDO COPIA SIMPLE EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION. EXP. No. 1161/87.

SAN LUIS R.C.SON.A 6 DE ENERO DE 1988
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
C. JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

A222 12 13 14 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE GUTIERREZ HIGUERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 1930/87.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.
RUBRICA

A210 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA NORIEGA VDA. DE MIRANDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 857/84.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.
RUBRICA

A217 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR -- CHARLES FREEMAN CLELAND. CONVOQUESE PER SONAS CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICASE ONCE HORAS DIA DOS DE MARZO AÑO EN CURSO. EXP. No. 11/88.

ALAMOS, SON. A 25 DE ENERO DE 1988
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN CECILIA TELLEZ QUIJADA
RUBRICA

A218 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SON.

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMIN VELARDE JARA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1724/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. JESUS LEYVA CHAVEZ.
RUBRICA

A219 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO SANTOS ZUÑIGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DE 1988. EXPEDIENTE NUMERO 2066/87

CIUDAD OBREGON, SONORA.
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.
RUBRICA

A220 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
NOGALES, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SERRANO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIA VEINTICINCO FEBRERO AÑO EN CURSO, DIEZ TREINTA HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1613/87.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.
LIC. MODESTO PINTOR VAZQUEZ.
RUBRICA

A223 12 15

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ.
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL :
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOS - MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE, VOLUMEN SEXAGESIMO NOVENO DE MI PROTOCOLO, - EL SEÑOR JEFFREY SCOTT KLEIN, RADICO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERT DONALD KLEIN, ACEPTANDO LA HERENCIA Y RECONOCIENDOSELE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA, COM PROMETIENDOSE A LA FORMULACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS. LO QUE COMUNICO A INTERESADOS, TERMINOS ARTICULO 829 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 10
LIC. ARNULFO SALAS CASTRO
RUBRICA

A224 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO ESPAÑA GUZMAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2830/87.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ESPERANZA SALAZAR CANO.

A226 12 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SON.

EDICTO :

NOTIFICACION PARA HUMBERTO MIRANDA MORALES.- EXPEDIENTE 165/87 PROMOVIDO CONTRA USTED POR NORMA GLORIA ANGULO LOPEZ RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO). CON FECHA CATORCE DE ENERO PRESENTE AÑO, DICTOSE SENTENCIA, CUYA PARTE RESOLUTIVA DICE : PRIMERO.- LA ACTORA NORMA GLORIA ANGULO LOPEZ ACREDITO TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION EJERCITADA, MIEN TRAS QUE EL DEMANDADO HUMBERTO MIRANDA MORALES SE LE SIGUIO JUICIO EN SU REBELDIA, EN CONSECUENCIA : SEGUNDO.-PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE DECRETA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, FECHA SEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE LOS CONYUGUES RECIBEN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LAS RESTRICCIONES LEGALES POR LO QUE AL CONYUGUE CULPABLE SE REFIERE, O SEA, AL SEÑOR HUMBERTO MIRANDA MORALES. TERCERO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD FRONTERIZA, PARA QUE PROCEDA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CUARTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA DE ESTA SENTENCIA Y AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL PORVENIR" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE MENCIONA, PARA QUE APELE LA PRESENTE SENTENCIA EN CASO DE INCONFORMIDAD. ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE LA LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA, SECRETARIA DEL RAMO CIVIL, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA.
RUBRICA

A216 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SON.

EDICTO :

NOTIFICACION PARA ALFONSO VILLALOBOS ISLAVA.- EXPEDIENTE 142/87 PROMOVIDO CONTRA USTED POR MARIA DEL ROSARIO REYES ARVAYO, RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO). CON FECHA CATORCE DE ENERO PRESENTE AÑO, DICTOSE SENTENCIA CUYA PARTE RESOLUTIVA DICE : PRIMERO LA ACTORA MARIA DEL REFUGIO REYES ARVAYO, ACREDITO TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION EJERCITADA, MIEN TRAS QUE EL DEMANDADO ALFONSO VILLALOBOS ISLAVA, SE LE SIGUIO EL JUICIO EN

SU REBELDIA, EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.- PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE DECRETA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES EN FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, ANTE LA FE DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE LOS CONYUGUES RECIBEN SU ENTERA LIBERTAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LAS RESTRICCIONES LEGALES A LO QUE AL CONYUGUE CULPABLE SE REFIERE, O SEA AL C. ALFONSO VILLALOBOS ISLAVA. TERCERO.-UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD FRONTERIZA, PARA QUE PROCEDA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE. CUARTO.-NO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA ESTA SENTENCIA Y AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL PORVENIR", QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE MENCIONA PARA QUE APELE LA PRESENTE SENTENCIA EN CASO DE INCONFORMIDAD. ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, POR ANTE LA LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA, SECRETARIA DEL RAMO CIVIL, QUE AUTORIZA Y DA FE.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. ELODIA ACUÑA ACUÑA
RUBRICA

A215 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS. R.C. SONORA

EDICTO :

C. TRINIDAD MARTINEZ CONTRERAS.- JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, EXP. No. 389/87 JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR CARMEN PULIDO CRUZ EN CONTRA DE TRINIDAD MARTINEZ CONTRERAS, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN : PUNTOS RESOLUTIVOS : PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR LA CIUDADANA CARMEN PULIDO CRUZ EN CONTRA DEL SEÑOR TRINIDAD MARTINEZ CONTRERAS; EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO.-SE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LAS PARTES, MISMO QUE FUE CELEBRADO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1958 BAJO ACTA NUMERO 274, LEVANTADA POR EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- TERCERO.-UNA VEZ QUE CAUSA EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE MATRIMONIO, DE LOS AHORA DIVORCIADOS.- CUARTO.- TODA

VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA FUE EMPLAZADA MEDIANTE EDICTOS, NOTIFIQUESELE MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION, PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA.- QUINTO.-NOTIFIQUESE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA LICENCIADA CECILIA ACEVES PACHECO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FIRMA POR ANTE EL CIUDADANO JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, QUE DA FE.-

SAN LUIS R.C.SON. ENERO 8 DE 1988
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
JUAN ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.
RUBRICA

A221 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

CITACION A : MERCEDES ARREDONDO RAMIREZ, LUDIVINA ARREDONDO RAMIREZ, IMELDA ARREDONDO RAMIREZ Y ELIAS ARREDONDO RAMIREZ. AURORA ARREDONDO RAMIREZ DENUNCIA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LEON ARREDONDO SANCHEZ, PROTESTANDO IGNORAR SUS DOMICILIOS, POR LO QUE SE LES CITA COMO PRESUNTOS HEREDEROS, A FIN DE QUE ACREDITEN SUS DERECHOS, SI LES CONVINIERE. SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL PROXIMO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA LOCAL ESTE JUZGADO. ARTICULO 781 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. EXP. No. 16/88.

CANANEA, SON. A 27 DE ENERO DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.
C. LUCIA GARCIA DIAZ.
RUBRICA

A228 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO :

JOSEFINA GARCIA MARTINEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PRESCRIPCION POSITIVA TERRENO URBANO SUPERFICIE 190.65 METROS UBICADO ESTA CIUDAD, IDENTIFICANDOSE : NORTE 20 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE, SUR 20 METROS CON CALLE SEXTA FINAL ORIENTE, AL ESTE 6.60 METROS CON CALLEJON MORELOS Y OESTE DOCE METROS CON ANTONIA GURROLA DE PARADA, SEÑALANDO SE DIEZ HORAS 9 DE MARZO 1988. DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA. EXPEDIENTE No. 59/88.-

H. CABORCA, SON. ENERO 22 DE 1988.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
C. WILFREDO SANCHEZ ESQUERRA
RUBRICA

A225 12 15 18

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LEON ARREDONDO SANCHEZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTESE A DEDUCIRLOS.- JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL DIA CINCO DE ABRIL PROXIMO, A LAS ONCE HORAS. EXP. No. 16/88.

CANANEA, SON. A 27 DE ENERO DE 1988
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ.

RUBRICA

A227 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO PACHECO CASTILLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 65/88.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C. LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO.
RUBRICA

A229 12 15

MOISES ALCALA ALVAREZ.	24
JOSE VEGA MUÑOZ.	24
FRANCISCA NUBIA RAMIREZ DE IBARRA.	24
JAVIER ARTEE VALENZUELA.	25
ANGELA MENDEZ SOTELO E HILDA MENDEZ DE BURRUEL. ...	25
MANUEL CORDOVA LOPEZ.	25
CONRADO BOJORQUEZ PINO.	25
BIENES DE RAMON FLORES IBARRA. (AVISO NOTARIAL). .	25
COSME SIDON GRACIANI.	26
ANA MARIA PEREDA.	26
MARIO LORENZO GOMEZ.	26
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	26
YOLANDA MURILLO PADILLA.	26
ROSA ALICIA RODRIGUEZ PARRA.	27
VERONICA FIGUEROA NICOLA.	27
CLEMENTINA RICO TAVIZON.	27
LIC. RAMON SOTO SILVA.	27
MARIA DEL CARMEN ESPARZA SALAS.	27
BIENES DE ENRIQUE GUTIERREZ HIGUERA.	28
BIENES DE RITA NORIEGA VDA. DE MIRANDA.	28
BIENES DE CHARLES FREEMAN CLELAND.	28
BIENES DE FERMIN VELARDE JARA.	28
BIENES DE ANTONIO SANTOS ZUNIGA.	28
BIENES DE MANUEL SERRANO.	28
BIENES DE ROBERT DONALD KLEIN. (AVISO NOTARIAL). .	28
BIENES DE FELICIANO ESPAÑA GUZMAN.	28
NORMA GLORIA ANGULO LOPEZ.	29
MARIA DEL ROSARIO REYES ARVAYO.	29
CARMEN PULIDO CRUZ.	29
BIENES DE LEON ARREDONDO SANCHEZ. (2).....	30
JOSEFINA GARCIA MARTINEZ.	30
BIENES DE GILBERTO PACHECO CASTILLO.	30



BOLETIN OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON NO. 58 INT. HERMOSILLO, SONORA

TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 14:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY NO. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 108.00
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA EN CADA PUBLICACION.	\$ 179,750.00
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL, SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 57,520.00
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL POR CORREO, DENTRO DEL PAIS.	\$ 143,800.00
5.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. ..	\$ 222,890.00
6.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN DEL DIA. ...	\$ 540.00
7.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN ATRASADO. ...	\$ 1,079.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
A).- POR CADA HOJA.	\$ 540.00
B).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL..	\$ 2,157.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

REQUISITOS

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADA DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY, DEBIENDOSE EFECTUAR SU PAGO EN LA AGENCIA FISCAL DE SU LOCALIDAD.

EL BOLETIN OFICIAL SOLO PUBLICARA DOCUMENTOS ORIGINALES Y CON FIRMA AUTOGRAFA.